

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO	INVITACIÓN ABREVIADA N° 011 DE 2016
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES DEL TIPO VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS (CANAL DEDICADO A INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO SIST 2223112015.
FECHA	22 DE JULIO DE 2016

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen.

IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S Representada Legalmente por
LUIS GABRIEL CASTELLANOS MARÍN

LITERAL	DESCRIPCION	N° DE FOLIO
A	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ANEXO N° 1.	CUMPLE – FOLIO 1
B	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO, PERSONA JURÍDICA.	NO CUMPLE (PARCIALMENTE)
C	EN EL CASO DE LAS PERSONAS NATURALES DEBERÁN APORTAR DOCUMENTO ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL EXPEDIDA POR LA CÁMARA DE COMERCIO.	NO APLICA
D	EN EL EVENTO DE ACTUAR EN CALIDAD DE APODERADO DEBE ACREDITAR EL RESPECTIVO PODER.	NO APLICA
E	EL OFERENTE DEBERÁ APORTAR FOTOCOPIA LEGIBLE DEL NIT O RUT; CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEBERÁ APORTARLO.	CUMPLE – FOLIO 6

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA**

F	FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA NATURAL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA Y/O CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE – FOLIO 7
G	CERTIFICACIÓN DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES EN EL CUAL LA FIRMA ESTÉ INCORPORADA Y HABILITADA PARA LA PROVISIÓN DE REDES Y/O SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	CUMPLE – FOLIO 8
H	ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APOORTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL.	CUMPLE – FOLIO 9, 193 y 195
I	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA POR UN VALOR EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL.	CUMPLE – FOLIO 10
J	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS LEGIBLE Y VIGENTE DE LA PERSONA NATURAL, REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA O CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE – FOLIO 11 y 12
K	CERTIFICADO DE BOLETÍN DE RESPONSABLE FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENTE DE LA PERSONA NATURAL, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA, O CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE – FOLIO 13 y 14
L	AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR CONTRATO.	NO APLICA
M	DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	NO APLICA
O	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DAFP DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, Y CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE – FOLIO 15
P	CERTIFICADO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EXPEDIDO POR LA UNIVERSIDAD.	CUMPLE – FOLIO 16

"COMPROMISO CON LA PAZ Y EL DESARROLLO REGIONAL"

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: juridica@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

Q	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL, VIGENTE DE LA PERSONA NATURAL, DEL REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA, Y CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE - FOLIO 17
---	---	-------------------

OBSERVACIONES:

Se le informa al oferente **IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S** representada legalmente por **LUIS GABRIEL CASTELLANOS MARÍN** lo siguiente:

1. Hay información que requiere justificación, y en aras de garantizar la transparencia, igualdad y equidad pero sobre todo no desconociendo preceptos de orden constitucional, la **UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**, se permite solicitar la documentación que no ha sido avalada por la evaluación jurídica con la información oportuna toda vez que la información requerida no es objeto de ponderación sino de revisión habilitante.
2. El certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio, establece un Representante Legal (**GERENTE**) y un Representante Legal (**SUPLENTE DEL GERENTE**), no se discute las facultades de los representantes legales, pero el momento en el cual el (**SUPLENTE DEL GERENTE**) puede realizar estas facultades, para esta dependencia es claro que solo las podrá realizar en las faltas **Temporales o Absolutas** del Representante Legal (**GERENTE**).
3. Por lo anteriormente expuesto **LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**, solicita documento idóneo en el cual se constate si el Representante Legal (**GERENTE**), presentaba alguna falta **Temporales o Absolutas** para que el **SUPLENTE DEL GERENTE** adquiriera derecho para desarrollar las facultades impetradas en el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio.
4. El término que se otorga para allegar los documentos habilitantes será el estipulado en el numeral 17. **ACLARACIONES** del proceso **INVITACIÓN ABREVIADA N° 011 DE 2016**.

- **IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S** Representada Legalmente por **LUIS GABRIEL CASTELLANOS MARÍN**.
- ✓ La decisión si el oferente **CUMPLE** o **NO CUMPLE** con los lineamientos **JURÍDICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones, se dará con el acta de verificación de documentos.

OSCAR JULIAN MEDINA
Asesor en Contratación Vicerrectoría de Recursos Universitarios/Licitaciones
Profesional Evaluador Jurídico

